

**PROGRAMA 2016**

Carrera:

**Profesorado de Educación de Educación Tecnológica**

Espacio curricular:

Docentes:

**Didáctica de la Educación Tecnológica I**

Flores, Pedro  
Molina, Marcela

**1 - Fundamentación:**

El Diseño curricular Jurisdiccional del Profesorado de Educación Tecnológica plantea que esta unidad curricular, abordará la didáctica del campo disciplinar, y las estrategias que permitan la construcción de propuestas de enseñanza en el Nivel Inicial. Se presentarán estrategias y recursos para la enseñanza, incorporando las tecnologías de la información y la comunicación como posibilidades de acceso al conocimiento.

La Educación Tecnológica promueve la cultura tecnológica, factor clave del desarrollo social, económico y cultural de un país en el mundo de hoy .Pedagógicamente se basa en el valor educativo de la tecnología, teniendo en cuenta que es tan importante la teoría como la práctica. el “saber para hacer” como “el hacer para saber”.

Los productos de la tecnología forman parte de nuestra vida, y por ende de nuestra cultura, y esta cultura, es su acepción general, está fuertemente influenciada por la migración de productos generados en algunos países que se transfieren a otros países, o por producciones nacionales que impactan en contextos regionales donde antes no existían esos productos.

En definitiva, la cotidianeidad de lo artificial lleva a configurar nuestra cultura, pero esta cotidianeidad, vuelve invisibles los productos tecnológicos a la razón; estamos tan acostumbrados a utilizar ciertos objetos que dejamos de pensar en ellos. Esta es una razón para desarrollar la Educación Tecnológica desde las escuelas, para hacer visible la artificialidad desde una perspectiva reflexiva y crítica; conocer el entorno artificial constituido por múltiples objetos/productos y aprender a pensar en ellos, el por qué están ahí, cómo surgieron, de qué manera interactuamos con ellos, entre otros aspectos. *La tecnología está omnipresente y condiciona nuestra forma de actuar, nuestra forma de pensar, y también nuestra cultura que lleva su sello indeleble. En consecuencia el tema "cultura tecnológica" es clave en la formación del ciudadano y en el ámbito escolar la disciplina que se ocupa del mismo es la educación tecnológica.*<sup>1</sup>

Justamente, desde la Educación Tecnológica se propone en el nivel inicial trabajar con el entorno del niño, en donde lo artificial lo envuelve permanentemente. Una de las estrategias de enseñanza para lograr la aproximación del niño con el mundo artificial, es abordar el juego como un recurso didáctico

<sup>1</sup> Aquiles Gay.La Educación Tecnológica. Aportes para su implementación. Conicet. Buenos Aires. 1997.

relevante. El niño juega para establecer relaciones, para expresar sentimientos, para adquirir experiencias, para aprender, para conocer y para conocerse a sí mismo.

En ésta actividad tan propia del niño, él gradualmente encontrará propósitos concretos para darle valor a su quehacer en el juego acercándose a la posibilidad de trabajar creativamente. Juego y trabajo no se oponen. *El juego se concibe en el Nivel Inicial como parte constitutiva de las propuestas de enseñanza: como un medio para enseñar contenidos de los diferentes campos de experiencia, como recurso, como estructura didáctica, como motor de desarrollo. Esto no significa que todo deba transformarse en juego sino contemplar las posibilidades de los juegos y las experiencias lúdicas de los niños como potencial.*<sup>2</sup>

El diseño curricular de educación inicial, se propone un recorte contextual y conceptual de la realidad, denominado *El Ambiente Natural, Social y Tecnológico*. En ésta realidad, compuesta por un medio natural y uno social en interacción mutua, el componente tecnológico es muy fuerte. Es a partir del componente tecnológico que la Educación Tecnológica interviene a través de sus especificidades para significar y conceptualizar el ambiente, propia y cercano a los niños y niñas. Un ambiente se define como *“un sistema dinámico en el que los componentes sociales y los naturales están en permanente interacción y se modifican mutuamente. Constituir como campo de conocimiento al ambiente implica reconocer que su integralidad es adecuada a la manera de comprender los fenómenos propios del pensamiento infantil.*<sup>3</sup>

## **2 - Propósitos:**

El docente se plantea los siguientes propósitos:

- Favorecer la apropiación del diseño curricular vigente del nivel inicial, para reconocer y comprender la construcción disciplinar de los contenidos tecnológicos.
- Posibilitar a los futuros docentes un espacio para la indagación, análisis y reflexión sobre;
  - las problemáticas que presenta la enseñanza de la Educación Tecnológica en el nivel inicial,
  - la construcción sistemática del corpus teórico de la Educación Tecnológica,
  - los factores que condicionan la práctica docente en el nivel inicial.
- Generar espacios de construcción de saberes que permitan;
  - reconocer la especificidad de la Educación Tecnológica para definir propuestas educativas en el nivel inicial.
  - comprender la lógica interna de los contenidos curriculares actuales de la Educación Tecnológica.
  - articular lo trabajado y construido en Didáctica de la Educación Tecnológica I, con otros espacios curriculares del profesorado de Educación Tecnológica
- Generar espacios de producción de textos que faciliten;
  - sistematizar las investigaciones e indagaciones realizadas,
  - explicitar relaciones entre construcciones normativas diferentes,
  - adecuar las intenciones pedagógicas al marco conceptual de la Educación Tecnológica y al marco general de la normativa vigente,

---

<sup>2</sup> Diseño Curricular Educación Inicial. EL JUEGO COMO MEDIO PARA Y COMO CONTENIDO.

<sup>3</sup> Diseño Curricular Educación Inicial. FUNDAMENTACIÓN.

### **3 - Contenidos:**

#### **Contenidos conceptuales**

##### **La Educación Tecnológica del Nivel Inicial en la provincia del Chubut.**

- Los NAP del Nivel Inicial. Análisis del eje: “la indagación del ambiente natural, social y tecnológico”. El concepto de ambiente como espacio de integración e intervención.
- Diseño Curricular Jurisdiccional de Nivel Inicial. Los contenidos de Educación Tecnológica en el Nivel Inicial. Secuenciación lógica en el marco de los campos de experiencias. Abordaje desde la Educación Tecnológica.
- La especificidad de la Educación Tecnológica en los campos de experiencias. Posibilidades, articulaciones y re-significaciones.

##### **El quehacer tecnológico y la vida cotidiana.**

- Los oficios y las tareas. Procesos y medios técnicos.
- Los medios técnicos en el ámbito familiar. Los procesos técnicos y las analogías.
- Las operaciones y los medios técnicos. Función y funcionalidad.
- Las acciones y las delegaciones de la actividad del sujeto. Los mediadores como medios técnicos.
- La representación de objetos y procesos, que realizan los niños y niñas.

##### **La Educación Tecnológica en las propuestas educativas del Nivel Inicial.**

- La alfabetización tecnológica en el Nivel Inicial.
- Las secuencias didácticas en las propuestas educativas de Educación Tecnológica del Nivel Inicial.
- Las variables didácticas en la planificación de propuestas educativas de la Educación Tecnológica.
- Los sistemas de evaluación en las propuestas educativas de Educación Tecnológica del Nivel Inicial.
- El uso de las Tecnologías de Información y la Comunicación (TIC) en las propuestas educativas de Educación Tecnológica del Nivel Inicial.
- Las articulaciones del Nivel Inicial con el Nivel Primario. Construcciones de saberes y nociones tecnológicas.
- Las propuestas educativas de Educación Tecnológica en el marco de la modalidad de Educación Especial.

##### **Las estrategias de enseñanza de la Educación Tecnológica del Nivel Inicial.**

- El aula-taller como dinámica de trabajo en la Educación Tecnológica.
- Las estrategias de enseñanza de contenidos tecnológicos: las representaciones de procesos tecnológicos, las exposiciones, las analogías y metáforas, los proyectos tecnológicos, el análisis de productos tecnológicos, entre otros. El enfoque sistémico como herramienta de análisis de la complejidad.
- El juego como recurso didáctico en la enseñanza de contenidos de Educación Tecnológica.
- El uso didáctico de la resolución de problemas en la Educación Tecnológica.

### **4- Metodología de trabajo:**

Siendo destinado desde el Plan de Estudio del Profesorado, la de formato pedagógico de asignatura como aquel espacio que promueve la indagación, sistematización y reflexión sobre el marco conceptual de la Didáctica de la Educación Tecnológica I.

La asignatura de la Didáctica de la Educación Tecnológica I será un ámbito propicio para debatir, exponer y analizar el currículum sobre la disciplina escolar de Educación Tecnológica, para después aplicar esos conocimientos a situaciones de enseñanza.

En la asignatura Didáctica de la Educación Tecnológica I, se propondrán:

- El análisis de bibliografía específica y normativa, que requiere de procesos de lectura y reflexión sistemática. Para ello, se propondrán espacios en los cuales la lectura, la interpretación, la traspelación y la sistematización de bibliografía específica, serán componentes que interactuarán, para construcción de saberes que consolidarán el corpus teórico de la Educación Tecnológica de cada estudiante.
- El desarrollo de procesos de escritura, que involucrarán aspectos conceptuales y didácticos de la Educación Tecnológica. En los cuales, la planificación, la revisión, la textualización, la corrección y la reflexión serán momentos, que posicionarán a los estudiantes como sujetos competentes en diseñar y en comunicar sus ideas en un plano posible y coherente de la acción educativa.
- Tutorías presenciales y virtuales, que acompañarán el desarrollo de los trabajos de los estudiantes.

### **5-Evaluación**

La función pedagógica de la evaluación es entender y comprender a la evaluación como, un sistema inserto en el mismo proceso de enseñar y aprender. *“La evaluación es un proceso y está en un proceso, es un sistema y está en un sistema.”*<sup>4</sup>

La función pedagógica de la evaluación es la de mejorar el proceso de aprendizaje, lo que exige adaptar el de enseñanza. *“La evaluación de los alumnos es un sistema de meta-evaluación de la actividad del profesor.”*<sup>5</sup> Desde este punto de vista, esta asignatura propone a la evaluación como continua, de índole diagnóstica y formativa.

Como instrumentos de evaluación se utilizarán: cuadernos de clases, grilla de seguimiento pedagógico, trabajos prácticos, evaluaciones, producciones escritas, entre otros.

La construcción de indicadores será un aspecto a ser analizado con los actores intervinientes por considerar que la heterogeneidad es percibida como la principal fuente de experiencia educativa.

Se tendrá también en cuenta la posibilidad de instrumentar procesos de auto y co-evaluación, con el objetivo de analizar desde otra mirada las producciones e indagaciones y reconocer las propias o grupales limitaciones. La meta evaluación será considerada también, ya que permitirá evaluar la pertinencia de los instrumentos de evaluación utilizados, es decir evaluar la propia evaluación.

### **ACREDITACIÓN**

El estudiante tiene la posibilidad de acreditar la unidad curricular de Didáctica de la Educación Tecnológica I, en forma regular con la opción de hacerlo por promoción directa o con examen final.

Para acceder al examen final, el estudiante deberá aprobar la regularidad de la unidad curricular.

### **Promoción directa**

Para acreditar mediante promoción directa una unidad curricular, el estudiante deberá cumplir:

- Con el 80% de asistencia a clases. Se exceptúan los casos de enfermedad, problemáticas laborales u otros, que deberán ser certificados ante las autoridades institucionales, en los que se requiere cumplir con el 70 % de asistencia.

---

<sup>4</sup> Zabalza, M.(2008) *La enseñanza universitaria*. Editorial Narcea. España.

<sup>5</sup> Santos Guerra.(1998). *Evaluar es comprender*. Magisterio del Río de la Plata. Buenos Aires.

- Participar al menos en una actividad extra-curricular. La misma puede ser generada por otra institución o por el Instituto Superior de Formación Docente N°803. La actividad o evento debe tener relación con los contenidos de la asignatura. El estudiante deberá presentar constancia de participación.
- Aprobar el 100% de los trabajos prácticos para los cuales contarán con una única instancia de recuperación con 7 (siete) puntos o más.
- Aprobar los exámenes parciales o sus respectivos recuperatorios con 7 (siete) puntos o más.

### **Acreditación de la unidad curricular con examen final**

Para acreditar la unidad curricular de Didáctica de la Educación Tecnológica I con examen final, el estudiante deberá obtener la regularidad de la unidad curricular y posteriormente aprobar el examen final con calificación final de 4(cuatro) o más puntos.

### **Regularidad**

Para obtener la regularidad en la cursada de la unidad curricular, el estudiante deberá cumplir:

- Con el 70% de asistencia. Se exceptúan los casos de enfermedad, problemáticas laborales u otros, que deberán ser certificados ante las autoridades institucionales, en los que se requiere cumplir con el 60 % de asistencia.
- Participar al menos en una actividad extra-curricular. La misma puede ser generada por otra institución o por el Instituto Superior de Formación Docente N°803. La actividad o evento debe tener relación con los contenidos de la asignatura. El estudiante deberá presentar constancia de participación.
- Aprobar el 100% de los trabajos prácticos para los cuales contarán con una única instancia de recuperación con 4 (cuatro) puntos o más.
- Aprobar los exámenes parciales o sus respectivos recuperatorios con 4 (cuatro) puntos o más.

### **Criterios de evaluación**

La acreditación con su calificación final considerará los siguientes criterios de evaluación:

- Disposición para trabajar con otros y respetar distintas ideas y posicionamientos.
- Claridad en las ideas y principios generales.
- Explicitación de fundamentos ante intervenciones y/o decisiones en las diversas instancias de participación de la unidad curricular.
- Cumplimiento de lectura de bibliografía específica.
- Respeto de los acuerdos planteados en el contrato pedagógico.
- Presentación de los trabajos en tiempo y forma.
- Elaboración de documentos escritos atendiendo a: ortografía, sintaxis, el ordenamiento lógico de la información y la utilización de lenguaje específico.
- Disposición para mejorar las producciones realizadas.
- Valoración de los resultados obtenidos en las instancias de auto y co-evaluación.

Respecto a la redacción de las propuestas educativas se proponen los siguientes criterios de evaluación:

- Secuencia lógica de los contenidos involucrados en la propuesta educativa.
- Congruencia en el desarrollo de los componentes de los sistemas de enseñanza: objetivos, instrumentos de evaluación, estrategias docentes, recursos didácticos, entre otros.
- Correspondencia entre la propuesta didáctica y el uso del espacio y el tiempo.
- Adecuación de la propuesta didáctica al contexto escolar y al nivel educativo.

## 6 – Bibliografía:

- Averbuj, E. (2006). *Tecnología para principiantes*. Editorial UTN, Avellaneda.
- Buch T. y Solivérez E. (2011). *De los quipus a los satélites. Historia de la tecnología en la Argentina*. Buenos Aires. Editorial UNQ.
- Flores, P.(2012). *Tecnología y Sociedad. Un enfoque de la educación tecnológica*. Revista Novedades Educativas(Buenos Aires), 261.
- Gomez Campos, V. y Tenti, E.( 1989) *Universidad y profesiones . Crisis y alternativas*. Miño y Dávila, Buenos Aires.
- Hoyos Medina, C.(1997) *Epistemología y objeto pedagógico. ¿Es la pedagogía una ciencia?* UNAM. Editorial Plaza y Valdés. México.
- James, B. y Robert, O. (2001). *Del Hacha al chip*. Buenos Aires. Editorial Planeta Divulgación.
- Leliwa, S.(2008) *Enseñar Educación Tecnológica en los escenarios actuales*. Editorial Comunicarte. Córdoba.
- Marpegán, C. Mandón, M. Y Pintos, J. (2005). *El Placer de Enseñar Tecnología: actividades de aula para docentes inquietos*. Buenos Aires: Novedades Educativas.
- Marpegán, C. Y Toso, A. (2006). La resolución de problemas: aspectos metodológicos, *Revista Novedades Educativas (Buenos Aires)*, 187.
- Marpegán, C. (2012) “*Educación Tecnológica: su valor y su significación en la cultura escolar y en la formación de ciudadanía*”. *Revista Tekné (Misiones)*. 1, 9-15.
- Rodriguez de Fraga, Abel, (1994) *Educación Tecnológica (se ofrece) Espacio en el Aula (se busca)*, Edit.Aique.
- Sancho Gil, J (1994) *Para una tecnología educativa*. Horsori Editorial.
- Ullrich, H y Klante, D. (1997) *Iniciación Tecnológica*. Buenos Aires. Edit. Colihue.

## 7- Anexo (Contrato Didáctico)

---

**Fecha:** .....

**Firma del equipo docente:**.....